

De: Rodrigo Andrés López Rubke
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 15:46
Para: DS Lista Sitios
CC: RODRIGO LOPEZ RUBKE - AUMEN
Asunto: Propuesta Sitios Prioritarios Macrozona Sur

Srs MMA, Sitios Prioritarios:

Junto con saludarles, escribo para confirmar o entregar antecedentes complementarios para determinar los Sitios Prioritarios que pasarán a registrarse por la #LeyParalaNaturaleza para las regiones de Ñuble y Biobío de la Macrozona Sur.

1. Se confirmen y delimiten mejor su superficie para los sitios prioritarios:
 - SP1-031 (Caramavida)
 - SP1-028 (Área Marina de la Isla Mocha)
 - SP2-056 (Vegas del Itata)
 - SP2-060 (Laguna Santa Elena)
 - SP2-069 (Humedal Tubul-Raqui)
 - SP2 067 y 068 (Áreas marinas adyacentes a las Penínsulas de Hualpen y Tumbes)
 - SP1-065 (Humedal Rocuant Andalien - Vasco da Gama - Paicavi - Tucapel Bajo)
2. Se confirmen, amplien y/o integren los siguientes sitios prioritarios que forman parte de la Reserva de Biosfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán Laguna del Laja":
 - SP1-030 (Nevados de Chillán): está relevante zona debiera mejorar su delimitación e integrar en su parte norte, por ejemplo la cuenca del río Las Truchas, si bien mantiene los mismos pisos vegetacionales (Luebert & Pliscoff 2006), deja fuera áreas que forman parte del hábitat y presencia de especies en distintas categorías de conservación como: *Hippocamelus bisulcus*, *Leopardus guigna*, *Leopardus colocolo*, *Lagidium viscacia*, *Campephilus magellanicus*, *Pteroptachos castaneus*, *Prumnopitys andina*, *Austrocedrus chilensis*, entre otras. Por su límite sur que es la RN Ñuble, el área protegida del país con una diversidad de hábitats, lo cual le confiere contener la mayor diversidad de especies de flora y aves de las ASP nacionales debiera ser parte de este sitio y protege al huemul, más allá de su actual estatus de protección, donde además es parte de la cuenca del río Polcura (SP"-066).
 - SP2-066 (Río Polcura): Este sitio mantiene los pisos vegetacionales de Bosque Caducifolio mediterráneo-templado andino de N.Pumilio y N.Obliqua y Bosque Caducifolio mediterráneo-templado andino de N.Alpina y N.Obliqua los cual se mantiene y aumenta si se amplía la cuenca adyacente del río Cholguan (Pre y Cordillera) agregando los pisos de Bosque Caducifolio mediterráneo andino de N.Obliqua y A.Chilensis y Bosque Caducifolio Templado de N.Obliqua y P.Lingue, además que ambas cuencas mantienen hábitat y presencia de mamíferos amenazados como *Hippocamelus bisulcus*, *Pudu puda*, *Leopardus guigna*, *Lagidium viscacia*; y aves como *Campephilus magellanicus* y *Vultur gryphus*; y plantas como *Eucriphia glutinosa*, *Orytes myrtoidea* y bosquetes de *Prumnopitys andina* (río Polcura). Adicionalmente, toda esta zona junto a la RN Ñuble mantienen parte importante de la última población de huemul (*Hippocamelus bisulcus*) de Chile Central y la Reserva de Biosfera CB NvdeCh-L.Laja la cual se encuentra categorizada En Peligro Crítico de Extinción, en este sentido la Reserva de Biosfera integra los esfuerzos de conservación a una mayor escala de estos distintos sitios prioritarios y ASP, hoy instrumento reconocido en la Ley 21.600.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Rodrigo López R.
ONG AUMEN